

El CCA responde al reto del futuro en la agricultura

Perry M. Petersen

CP Ag-CCA, Ex-presidente de la Comisión de Exámenes (AACC)

El Programa de Asesores Certificados en Cultivos (AACC) es el programa de certificaciones agrícolas más grande de Norteamérica (Canadá y los Estados Unidos de América). Hay aproximadamente 12000 Asesores Certificados en Materia de Cultivos, los cuales están ofreciendo información a los agricultores sobre prácticas sensatas de manejo agronómico y temas ambientales como planes de manejo de nutrimentos, planes de manejo del excremento o estiércol, conservación del suelo y el agua, manejo de residuos y manejo integral de plagas. A los AACC se les encuentra trabajando en las dependencias públicas y universidades como agentes de conservación de recursos naturales, agrónomos y agentes y especialistas de extensión. Los AACC trabajan en el sector privado como agentes de ventas y agrónomos, consultores privados y administradores de haciendas agrícolas. El Programa de Asesores Certificados en Cultivos se administra como uno de los programas de certificación de la Sociedad Estadounidense de Agronomía (ASA).

Antecedentes:

En 1991, altos representantes de la agroindustria, las dependencias gubernamentales, las universidades y la ASA, iniciaron conversaciones por medio del grupo ad hoc, para esbozar la visión, la misión y los objetivos de la organización, utilizando un modelo de estructura proveniente de un programa estatal de certificación. Para febrero de 1993 se había preparado el primer examen nacional de AACC en aquellos estados en los que se habían formado las juntas locales.

Estrategia:

La estrategia desarrollada por el grupo ad hoc comprendía la visión de los AACC, los cuales serían una fuente de información y asesoría agronómica, ambiental y económica de carácter profesional en sistemas de manejo de recursos agrícolas. La misión de la organización es:

1. Ofrecer un programa voluntario proactivo;
2. establecer estándares mínimos en la agricultura en cuanto a conocimientos, experiencia, conducta ética y educación continua;
3. mejorar el profesionalismo y la imagen;
4. promover el diálogo entre todos los interesados en la agricultura.

Los objetivos del CCA son los siguientes:

1. Facilitar, mediante unos mejores procedimientos administrativos, las relaciones entre los AACC y las personas registradas, y las juntas estatales, regionales y provinciales;
2. Establecer objetivos de rendimiento como basamentos y fuerza de lo requerido en materia de educación continua;
3. aumentar los alcances del programa;
4. desarrollar y mantener un programa de comercialización para promover el CCA ante agricultores y potenciales AACC;
5. establecer relaciones, asociaciones y alianzas con otras organizaciones que tienen interés en los sistemas de manejo de recursos agrícolas.

Organización:

El ICCA ha crecido rápidamente desde 1993 hasta llegar a contar con 35 juntas estatales, regionales y locales que comprenden todos los estados excepto Alaska, Hawaii y Nuevo México y todas las provincias del Canadá, excepto Quebec, Columbia Británica y el Territorio Septentrional de Yukón. Cada junta local debe tener representantes de la representación estatal o provincial de la EPA, la NRCS, el Ministerio de Agricultura, el Servicio de Extensión, los agentes comerciales de fertilizantes y sustancias químicas, los fabricantes básicos, consultores y otros grupos según lo estime pertinente la junta local. Las juntas locales están divididas en 5 regiones geográficas, con base en el número de AACC. Esto permite una representación equilibrada en la junta directiva internacional, que establece las políticas y procedimientos del ICCA. Obsérvense las ilustraciones 1 y 2.

La Junta Directiva Internacional comprende 9 directores regionales; 4 directivos del comité permanente para exámenes/procedimientos, educación continua, estándares/ética y asesoría editorial; 4 representantes de dependencias gubernamentales (3 del Ministerio de Agricultura y 1 de la EPA); 3 miembros del Comité Ejecutivo (Presidente electo, Presidente y Expresidente) y 3 miembros ex officio (Vicepresidente Ejecutivo de la ASA, Vicepresidente Adjunto de la ASA y representante del Comité Ejecutivo).

La Junta Directiva Internacional usa un Consejo Asesor que aporta datos y propicia retroalimentación en temas relacionados con los miembros, antes de la adopción de políticas y procedimientos. El Consejo Asesor consiste en la Junta Directiva Internacional, un representante de cada junta local y un representante de una organización agrícola.

Los Miembros:

Para convertirse en Asesor Certificado en Cultivos, el candidato debe tener una experiencia de un mínimo de 4 años en asesoría sobre cultivos y debe documentar su educación y experiencias mediante transcripciones y referencias. El candidato debe suscribir el código de ética y convenir en respetarlo y aprobar exámenes de la junta internacional y la local, cualquiera que sea su nivel de escolaridad. Ambos exámenes abarcan los campos de competencia de manejo de nutrientes, manejo del suelo y el agua, manejo integrado de plagas y manejo de cultivos. Una persona con cualquier nivel de educación puede obtener la certificación, siempre y cuando cumpla con el requisito de la experiencia y apruebe los exámenes. Se han administrado más de 25.000 exámenes, habiendo sido aprobado un 60% de los candidatos. Esto comprende los exámenes hechos a aquellos candidatos que se han presentado una segunda o tercera vez. Actualmente tenemos 11.608 miembros. Nuestra meta es tener 15.000 para fines del año 2000 o el inicio del siglo XXI.

Al recibir la certificación, los miembros deben lograr 40 unidades de educación continua (UUEC) en cada ciclo de 2 años, con un mínimo de 5 UUEC en cada campo de competencia para lograr la recertificación y mantener la calidad de miembro. Hemos mantenido una tasa de recertificación superior al 90%.

Valor del Cuerpo de Asociados

En los Estados Unidos de América un AC puede dar asistencia técnica a sus agricultores conjuntamente con la NRCS, en la preparación de planes de manejo de nutrientes y de manejo general de la hacienda, para optar a ciertos incentivos del USDA, mediante un convenio de tercera parte vendedora firmado el pasado mes de abril. Esta es la primera sociedad de sector público/sector privado en la que ha participado el USDA para asistencia técnica.

Se ofrecen a los miembros comunicaciones y actualizaciones por medio de la revista Ag-Consultant Magazine, que se publica 6 veces por año y que se envía gratuitamente por correo a todos los AACC. Ahora los AACC pueden ser miembros de la ASA por una cuota de asociación mínima.

Para concluir, el modelo del programa del ICCA ha establecido un nuevo estándar mínimo de conocimiento y aptitudes para todos los que tienen relación con el manejo de recursos agrícolas, con el objeto de ofrecer sistemas rentables de producción de cultivos que protejan y conserven nuestros recursos naturales (el suelo y el agua) en todo el mundo. Invitamos a todos a participar y a convertirse en parte de la solución de los desafíos ambientales del mundo.